

CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL 2019-II

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 6, fracciones I, IV y IX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y 97 del Estatuto General Orgánico; y en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y con el objetivo de favorecer la equidad en las condiciones de los estudiantes de nuestra institución, convoca a los estudiantes de esta casa de estudios que opten por una beca para realización de servicio social, a presentar su solicitud correspondiente bajo las siguientes bases:

1. MODALIDAD, FINALIDAD, MONTO Y DURACIÓN

Becas para realización de Servicio Social* que comprenderán tres erogaciones de \$ 3,041.64 cada una, equivalente a treinta y seis UMAS, y serán entregadas: 1) al inicio, 2) al cubrir 240 horas de servicio y 3) al cubrir 480 horas de servicio.

Para los estudiantes de las licenciaturas en Promoción de la Salud y Nutrición y Salud, cuyo servicio social es de 960 horas, comprenderá seis erogaciones de \$ 3,041.64 cada una, equivalente a treinta y seis UMAS y serán entregadas: 1) al cubrir 160 horas, 2) al cubrir 320 horas, 3) al cubrir 480 horas, 4) al cubrir 640 horas, 5) al cubrir 800 horas y 6) al cubrir 960 horas.

2. NÚMERO DE BECAS A OTORGAR 220 becas para realización de servicio social.

Para los estudiantes seleccionados con beca, el primer pago se realizará el día 17 de diciembre de 2019 por la vía que cada uno elija a través del Sistema de Becas (SimBAI) en el proceso de solicitudes. Este pago no aplica a los estudiantes de las licenciaturas en Promoción de la Salud y Nutrición y Salud.

3. REQUISITOS

- Difusión de la Convocatoria: del 07 al 11 de noviembre de 2019
- El estudiante deberá ingresar a la página web alumnos.uacm.edu.mx y seleccionar la opción Sistema de Becas y Apoyos Institucionales a partir de las 15:00h del 8 de noviembre hasta las 23:59h del 11 de noviembre de 2019, donde se deberá iniciar sesión con el usuario y contraseña del correo institucional (el que termina con @est-

tudiante.uacm.edu.mx) seleccionar la opción Sistema de Becas y Apoyos Institucionales (SimBAI) y completar todos los campos requeridos hasta enviar solicitud.

- No serán consideradas las solicitudes que no hayan completado el envío.
- Seleccionar en el SimBAI el método de pago (depósito por transferencia bancaria o cheque), en caso de elegir el depósito por transferencia bancaria, la cuenta destino deberá estar a nombre del solicitante y se les requerirá ingresar, el nombre de la Institución bancaria, número de cuenta y CLABE Interbancaria. Los datos ingresados son responsabilidad del solicitante, en su caso, el ingreso erróneo de sus datos implicará el retraso en el pago.

NOTA: la modalidad de pago elegida por el estudiante se mantendrá vigente en el periodo que abarca esta convocatoria.

4. REALIZACIÓN DEL SORTEO

21 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas en la sede García Diego.

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria de Becas para realización de Servicio Social, se darán a conocer el 21 de noviembre de 2019 en la página electrónica de la Universidad: www.uacm.edu.mx y de forma impresa en la oficina de Servicios Estudiantiles de cada uno de los planteles.

6. INFORMACIÓN GENERAL

- No podrán participar en esta convocatoria los estudiantes que cuenten con otra beca o apoyo institucional o externo de acuerdo al Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales o tengan relación laboral con la UACM.
- No serán consideradas las solicitudes que no cumplan con los requisitos, estén incompletas, no se hayan enviado a través del sistema de becas o se entreguen o ingresen al sistema de forma temporal.
- Con el fin de beneficiar al mayor número de estudiantes, las becas o apoyos institucionales, así como las becas de carácter interinstitucional, incluidas las que deriven de proyectos de investigación, serán incompatibles entre sí. En vista de esto no se podrán ingresar solicitudes para más de un apoyo o beca en la misma convocatoria. Tampoco

se podrá obtener una beca para el mismo nivel de estudios por segunda ocasión, ni para el nivel licenciatura si se cursa o ya se cursó el Posgrado. No se otorgará beca a aquel estudiante que tenga relación laboral con la Universidad.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas. Las inconformidades serán recibidas por escrito en las oficinas de servicios estudiantiles de los 5 planteles el viernes 22 y lunes 25 de noviembre de 2019 de 10:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas.
- La comunicación oficial del programa de becas será emitida en el apartado de becas alojado en la página web de la UACM.
- El procedimiento para el pago correspondiente a las 160, 240, 320, 480, 640, 800 y 960 horas, según corresponda, es el siguiente:

- El conteo de horas validadas por el área de servicio social se realizará en la última semana de cada mes.
- Las horas contabilizadas no serán las reflejadas en el SiRASS, sino las entregadas y validadas por el área de servicio social.
- El pago se efectuará el día 15 del mes posterior al corte de conteo de horas, en caso de que el día 15 sea inhábil o fin de semana, el pago se recorre al siguiente día hábil.

*** Podrán solicitar esta beca los estudiantes aceptados en un programa de servicio social reconocido por la UACM siempre que no cuenten con otro apoyo económico institucional, interinstitucional o externo y no hayan concluido o liberado su servicio social.**

- En caso de que las solicitudes excedan las posibilidades presupuestales, la asignación de becas se realizará de conformidad con los criterios que establece el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Consulta el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en la siguiente liga:

<https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/2/Apoyos/REGLAMENTO%20DE%20BECAS.pdf>

Ciudad de México a 7 de noviembre de 2019

Atentamente
Comité de Becas

Visítanos en:



CSE UACM



Servicios Estudiantiles UACM



CSE TV UACM

